



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019, JUNTO CON**  
**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**  
**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**  
**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4 i) de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Párrafo de énfasis**

Llamamos la atención sobre la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que el Presidente describe su evaluación del impacto sobre la Sociedad que pudiera derivarse como consecuencia del hecho acaecido con posterioridad al cierre del ejercicio, relativo la crisis provocada por el COVID-19. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

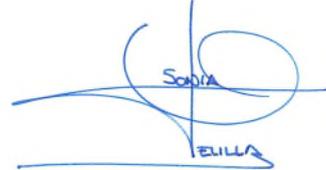
### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Sonia Velilla  
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

10 de julio de 2020

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



# **REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019**

**BALANCE DE SITUACIÓN  
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
MEMORIA**

Madrid, 1 de julio de 2020



# BALANCE DE SITUACIÓN

## BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019 Y 2018– ACTIVO

ACTIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>903.917,72</b>	<b>732.282,95</b>
I. Inmovilizado intangible	4,6	<b>4.162,78</b>	<b>10.165,73</b>
5. Aplicaciones informáticas		<b>4.162,78</b>	10.165,73
II. Inmovilizado material		<b>894.218,17</b>	<b>716.830,45</b>
1. Terrenos y construcciones	4,5	723.590,57	676.132,75
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	4,5	170.627,60	40.697,70
V. Inversiones financieras a largo plazo	4,8	<b>5.536,77</b>	<b>5.286,77</b>
5. Otros activos financieros		<b>5.536,77</b>	5.286,77
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>967.917,20</b>	<b>1.030.585,62</b>
II. Existencias	9	<b>6.648,11</b>	
1. Comerciales		<b>6.648,11</b>	
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,8	<b>420.361,00</b>	<b>601.474,02</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas		410.044,64	571.515,96
3. Deudores varios		9.275,00	29.958,06
5. Activos por impuesto corriente		<b>1.041,32</b>	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10	<b>0,04</b>	
V. Inversiones financieras a corto plazo		<b>2.264,77</b>	<b>1.144,81</b>
5. Otros activos financieros	8	2.264,77	1.144,81
VI. Periodificaciones		<b>7.378,76</b>	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<b>531.264,56</b>	<b>427.966,79</b>
1. Tesorería	8	<b>531.264,56</b>	427.966,79
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>1.871.834,92</b>	<b>1.762.868,57</b>

## BALANCE DE SITUACIÓN AL CIERRE DEL EJERCICIO DE 2019 Y 2018 – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>404.699,95</b>	<b>370.373,65</b>
A-1) Fondos propios	8,5	<b>370.827,21</b>	<b>351.376,40</b>
I. Fondo social		365.718,82	365.718,82
V. Resultados de ejercicios anteriores		-53.942,42	-284.093,04
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		-53.942,42	-284.093,04
VII. Resultado del ejercicio		59.050,81	<b>269.750,62</b>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados	4,14	<b>33.872,74</b>	<b>18.997,25</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>275.596,00</b>	<b>275.596,01</b>
II. Deudas a largo plazo	4,8	<b>275.596,00</b>	<b>275.596,01</b>
5. Otros pasivos financieros		275.596,00	275.596,01
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>1.191.538,97</b>	<b>1.116.898,91</b>
II. Provisiones a corto plazo	12		<b>188.896,54</b>
III. Deudas a corto plazo	4,8	15.073,78	<b>52.905,65</b>
2. Deudas con entidades de crédito		8.595,30	20.292,53
5. Otros pasivos financieros		6.478,48	32.613,12
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,8	926.392,42	<b>400.994,48</b>
1. Proveedores		752.505,89	231.421,40
2. Afiliados y otras entidades deportivas		59.698,58	67.470,57
3. Acreedores por prestación de servicios		8.945,50	714,40
4. Personal		163,35	93,88
5. Pasivos por impuesto corriente			2.892,56
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10	105.079,10	98.401,67
VI. Periodificaciones a corto plazo	11	250.072,77	<b>474.102,24</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>1.871.834,92</b>	<b>1.762.868,57</b>



# **CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to consist of several connected strokes.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Notas de la Memo ria	2019	2018
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11	<b>4.395.659,49</b>	<b>4.089.698,74</b>
a) Ingresos federativos y ventas		4.395.659,49	4.089.698,74
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		<b>12.779,92</b>	
4. Aprovisionamientos	11	<b>-5.644,99</b>	<b>-4.806,31</b>
a) Consumos de material deportivo		-1.009,11	-2.335,48
b) Consumos de bienes destinados a la venta		-4.635,88	-2.470,83
5. Otros ingresos de explotación	11	<b>1.047.922,61</b>	<b>627.874,07</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		315.142,53	112.786,10
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		732.780,08	515.087,97
6. Gastos de personal	11	<b>-915.271,32</b>	<b>-778.565,78</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-734.723,82	-603.463,31
b) Cargas sociales		-180.547,50	-175.102,47
7. Otros gastos de explotación	11	<b>-4.499.299,37</b>	<b>-3.712.407,53</b>
a) Servicios exteriores		-2.989.384,10	-2.371.864,60
b) Tributos		22.195,98	-769,10
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	12	49.487,16	-63.265,85
d) Otros gastos de gestión corriente		-1.581.598,41	-1.276.507,98
8. Amortización del inmovilizado	5 - 6 - 11	<b>-46.178,84</b>	<b>-50.121,37</b>
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado	14	<b>3.788,51</b>	<b>623,56</b>
10. Exceso de Provisiones	12		<b>23.035,02</b>
11. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	5	<b>64.175,28</b>	<b>76.250,73</b>
a) Deterioros y pérdidas		64.175,28	
b) Resultados por enajenaciones y otras			76.250,73
11. B Resultados excepcionales		<b>7.712,17</b>	<b>7.986,96</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>65.643,46</b>	<b>279.568,09</b>
12. Ingresos financieros	11	<b>486,68</b>	<b>34,61</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		486,68	34,61
b1) En empresas del grupo y asociada		4,62	9,27
b2) En terceros		482,06	25,34
13. Gastos financieros		<b>-7.079,33</b>	<b>-6.959,52</b>
b) por deudas con terceros		-7.079,33	-6.959,52
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-6.592,65</b>	<b>-6.924,91</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>59.050,81</b>	<b>272.643,18</b>
17. Impuesto sobre beneficios			<b>-2.892,56</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>59.050,81</b>	<b>269.750,62</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>59.050,81</b>	<b>269.750,62</b>



# **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**



**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO**

Descripción	2019	2018	Notas
<b>A) RESULTADO CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>59.050,81</b>	<b>269.750,62</b>	
<b>INGRESOS Y GASTOS IMPUT. DIRECT. PTRIM. NETO</b>			
I. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados rec.	18.664,00	19.000,00	14
IV. Por ganan.y pérd. actuar. y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>B) Tot.Ingresos/Gastos (I+II+III+IV+V)</b>	<b>18.664,00</b>	<b>19.000,00</b>	
<b>TRANSF. A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>			
VI. Por valoración instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados rec.	-3.788,51	-623,56	14
IX. Efecto Impositivo			
<b>C) Total transf. PyG (VI+VII+VIII+IX)</b>	<b>-3.788,51</b>	<b>-623,56</b>	
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>73.926,30</b>	<b>288.127,06</b>	

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Descripción	Total	Fondo Social	Rtdos.Ejer.A nt.	Result. Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
<b>A) Saldo final del ejercicio 2017</b>	<b>82.246,59</b>	<b>365.718,82</b>	<b>-346.519,69</b>	<b>62.426,65</b>	<b>620,81</b>
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2017	0,00				
II. Ajustes errores ejercicio 2017	0,00				
<b>B) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2018</b>	<b>82.246,59</b>	<b>365.718,82</b>	<b>-346.519,69</b>	<b>62.426,65</b>	<b>620,81</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	288.127,06			269.750,62	18.376,44
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00				
2. (-) Reducciones de capital	0,00				
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
(conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
4. (-) Distribución de dividendos	0,00				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00				
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	62.426,65	-62.426,65	0,00
1. Movimiento reserva de revalorización	0,00				
2. Otras variaciones	0,00		62.426,65	-62.426,65	
<b>C) Saldo final del ejercicio 2018</b>	<b>370.373,65</b>	<b>365.718,82</b>	<b>-284.093,04</b>	<b>269.750,62</b>	<b>18.997,25</b>
I. Ajustes cambios crit. ejercicio 2018	0,00				
II. Ajustes por errores ejercicio 2018	-39.600,00		-39.600,00		
<b>D) Saldo ajustado, inicio ejercicio 2019</b>	<b>330.773,65</b>	<b>365.718,82</b>	<b>-323.693,04</b>	<b>269.750,62</b>	<b>18.997,25</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	73.926,30			59.050,81	14.875,49
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00				
2. (-) Reducciones de capital	0,00				

Descripción	Total	Fondo Social	Rtdos.Ejer.A nt.	Result. Ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos
3. Conversion de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
(conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00				
4. (-) Distribución de dividendos	0,00				
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00				
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00				
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00				
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	269.750,62	-269.750,62	0,00
1. Movimiento reserva de revalorización	0,00				
2. Otras variaciones	0,00		269.750,62	-269.750,62	
<b>E) Saldo final del ejercicio 2019</b>	<b>404.699,95</b>	<b>365.718,82</b>	<b>-53.942,42</b>	<b>59.050,81</b>	<b>33.872,74</b>



# MEMORIA





## **1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD**

La Real Federación Española de Automovilismo es una Entidad privada con personalidad jurídica propia que asocia a nivel del Estado Español a las Federaciones deportivas de ámbito autonómico, Clubes deportivos, deportistas, técnicos, jueces y árbitros, y otros colectivos que promueven, practican o contribuyen a la práctica, desarrollo y promoción del automovilismo deportivo dentro del territorio español.

La Real Federación Española de Automovilismo se rige principalmente por lo dispuesto en la Ley del Deporte 10/1990 de 15 de octubre, el Real decreto 1835/1991 de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas y sus Estatutos, así como por el resto de normativas que le sean de aplicación.

Sus órganos de gobierno están constituidos por la Asamblea General, su Comisión Delegada y el Presidente, ostentando este último, de acuerdo con el artículo 17.1 del R.D. 1.835/1991 y artículos 46 y 47 de los Estatutos la representación legal de la Real Federación Española de Automovilismo.

Se incluye como anexo a esta Memoria las modalidades deportivas objeto de su actividad, así como la composición de los órganos de Gobierno y los complementarios.

Su código de identificación fiscal es el Q2878004G y su domicilio social se encuentra en la calle Escultor Peresejo, número 68 bis de Madrid, (Código Postal 28023).

La Real Federación Española de Automovilismo se estructura en Federaciones Autonómicas, cuyo ámbito territorial coincide con cada una de las Comunidades Autónomas que integran el Estado Español. Dichas Federaciones son las siguientes: Andaluza (integra por el momento a Ceuta y Melilla), Aragonesa, Asturiana, Cántabra, Catalana, Castellano-Leonesa, Castellano-Manchega,



Madrileña, Canaria, Extremeña, Valenciana, Gallega, Riojana, Vasca, Balear, Murciana y Navarra.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En las Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019 o 2018 se indicará para simplificar "ejercicio 2019" o "ejercicio 2018".

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.



## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.-**

### **a) Imagen fiel.**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido formuladas por El Presidente de la Real Federación Española de Automovilismo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2019 y, de acuerdo al marco normativo, en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se espera que sean aprobadas por la Asamblea General Ordinaria de la Federación que se celebrará en 2020.

En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Federación sigue aplicando, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad de Federaciones Deportivas que se aprobó por Orden de 12 de Febrero de 1994.

### **b) Principios contables.**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, la Real Federación Española de Automovilismo ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.



### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. En la preparación de las cuentas anuales de la entidad, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La entidad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe riesgo de que pudieran surgir ajustes en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2019 un fondo de maniobra negativo de 223.621,77 euros (86.313,29 euros negativos en 2018), originado por circunstancias puntuales que se irá corrigiendo proporcionalmente hasta desaparecer en el ejercicio 2020. Sin embargo, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2019, habiendo considerado las circunstancias descritas en la nota 21 se ha aplicado el principio contable de empresa en funcionamiento considerando la existencia de presupuestos de resultados y de tesorería cuyo cumplimiento aseguraría la continuidad de la Federación así como el apoyo financiero del que pudiera obtener del Consejo Superior de Deportes.

### **d) Comparación de la información.**

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, 2018.



#### **e) Agrupación de partidas.**

En los casos que se han efectuado agrupaciones de partidas en el balance adjunto, se ha efectuado su desagregación en la memoria por cuentas contables.

#### **f) Elementos recogidos en varias partidas**

En el balance adjunto no existen elementos patrimoniales que estén recogidos en dos o más partidas.

#### **g) Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio por cambios de criterios contables.

#### **h) Corrección de errores.**

En el ejercicio 2019 y con posterioridad a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 por parte de la Asamblea General de la Federación, se detecta al justificar el patrocinio de la Liga Nacional de Fútbol profesional suscrito en el año 2018, que se patrocinan también actuaciones correspondientes al ejercicio 2019 por importe de 39.600,00 euros, esto nos obliga, una vez detectada la incidencia, a realizar ajuste en el ejercicio 2019 con cargo a la partida de fondos propios-resultados de ejercicios anteriores. Dicha incidencia supone una minoración del beneficio del ejercicio 2018 y su periodificación como ingreso en el ejercicio 2019 por importe de 39.600,00 euros. Dado el carácter no significativo de dicha incidencia, esta es corregida de forma retroactiva en el ejercicio que se detecta.

### **3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.-**

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos por la Real Federación Española de Automovilismo en el presente ejercicio es la siguiente:



<b><u>Base de reparto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	59.050,81
<b><u>Total</u></b>	<b>59.050,81</b>
<b><u>Distribución</u></b>	
A Compensar Pérdidas Ej. Anteriores	53.942,42
Fondo Social	5.108,39
<b><u>Total</u></b>	<b>59.050,81</b>

La propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio anterior fue:

<b><u>Base de reparto</u></b>	<b><u>Importe</u></b>
Pérdidas y Ganancias (Beneficio)	269.750,62
<b><u>Total</u></b>	<b>269.750,62</b>
<b><u>Distribución</u></b>	
A Compensar Pérdidas Ej. Anteriores	269.750,62
<b><u>Total</u></b>	<b>269.750,62</b>

#### **4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.-**

##### **a) Inmovilizado Intangible.**

Los elementos que integran esta rúbrica se encuentran contabilizados por su coste de adquisición, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La amortización de los elementos integrantes de este epígrafe se realiza linealmente en función de los siguientes coeficientes:



<b><u>Elementos</u></b>	<b><u>Coefficiente (%)</u></b>
Propiedad industrial	20
Programas informáticos	25

### **b) Inmovilizado Material.**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada

La amortización de los elementos que integran esta rúbrica se efectúa linealmente en función de los siguientes coeficientes:

<b><u>Elementos</u></b>	<b><u>Coefficientes (%)</u></b>
Construcciones	2
Material Deportivo	20
Elementos de transporte	15
Mobiliario y enseres	20
Otras instalaciones	12
Equipos informáticos	25



### **c) Arrendamientos**

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

### **d) Permutas.**

La entidad no ha realizado operaciones con respecto a su inmovilizado que pudieran tener la calificación de permuta, conforme se encuentra recogida en el Plan General de Contabilidad.

### **e) Instrumentos financieros.**

#### **Activos financieros**

##### *Clasificación y valoración de Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Federación, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Clasificación y valoración de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Federación tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

#### Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Federación cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.



### Intereses recibidos de activos financieros

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **Pasivos financieros**

#### Clasificación y valoración de Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Cancelación

La Federación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.



La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

#### **f) Existencias**

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión. O en su caso: La Federación utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la



Federación no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **g) Transacciones en moneda extranjera.**

La moneda funcional y de presentación de la Federación es el euro. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.



#### **h) Impuesto sobre beneficios.**

A la Real Federación Española de Automovilismo le es de aplicación la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. La Real Federación Española de Automovilismo se ha acogido a la aplicación del régimen fiscal previsto en la citada Ley. De acuerdo con lo establecido en La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, NO se dan en este ejercicio rendimientos obtenidos por la Federación sujetos y no exentos del Impuesto sobre sociedades, por considerarse derivados de explotación económica, ajenos a su objeto o finalidad social.

#### **i) Ingresos y Gastos.**

Los ingresos y gastos del ejercicio han sido imputados siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de cuando se produzca la corriente monetaria derivada de los mismos.

#### **j) Provisiones y contingencias.**

Las provisiones por responsabilidades se contabilizan por el importe estimado para hacer frente a las responsabilidades probables procedentes de los litigios en curso.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación,



registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

**k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

**l) Criterios empleados para el registro de los gastos de personal.**

Se contabilizan en función del criterio de devengo. Respecto de las indemnizaciones por despido, excepto en el caso de causa justificada, la Federación está obligada a indemnizar a sus empleados cuando prescinde de sus servicios. Las indemnizaciones involuntarias se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido. La Federación no tiene compromisos por pensiones.

**m) Subvenciones, donaciones y legados.**

La Federación difiere las Subvenciones de Capital a resultados a medida y en el mismo período en que se amortizan los bienes adquiridos con las mismas.

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido, en su caso, el efecto impositivo correspondiente.

A handwritten signature in blue ink is located in the bottom right corner of the page.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 de las partidas que integran este epígrafe es el siguiente:

Concepto	Terrenos	Construcc	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	93.040,46	1.347.658,45	119.883,43	44.655,30	139.388,47	151.307,81	454.782,44	5.779,49	2.356.495,85
Entradas			4.037,21	1.849,63	4.797,75	31.212,77	109.421,14		151.318,50
Salidas									0,00
Trasposos	376.573,82	-376.573,82							0,00
<b>Saldo final</b>	<b>93.040,46</b>	<b>1.347.658,45</b>	<b>123.920,64</b>	<b>46.504,93</b>	<b>144.186,22</b>	<b>182.520,58</b>	<b>564.203,58</b>	<b>5.779,49</b>	<b>2.507.814,35</b>

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2019 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28108	2819	TOTAL
Concepto	Construcciones	Equipos Deportivos	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	356.490,16	115.814,30	44.655,30	134.024,38	133.349,60	446.435,13	820,53	1.231.589,40
Entradas	16.717,46	1.603,88	84,53	2.288,17	13.313,71	2.690,57	1.407,74	38.106,06
Salidas								0,00
Trasposos								0,00
<b>Saldo final</b>	<b>373.207,62</b>	<b>117.418,18</b>	<b>44.739,83</b>	<b>136.312,55</b>	<b>146.663,31</b>	<b>449.125,70</b>	<b>2.228,27</b>	<b>1.269.695,46</b>

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2018 de las partidas que integran este epígrafe es el siguiente:

Nº Cuenta	210	211	212	215	216	217	218	219	TOTAL
Concepto	Terrenos	Construcc	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos de Transporte	Otro Inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	93.040,46	1.347.658,45	119.883,43	49.477,30	134.566,47	149.219,43	649.867,15	5.167,45	2.548.880,14
Entradas						9.277,34	15.698,29	612,04	25.587,67
Salidas						-7.188,96	-210.783,00		-217.971,96
Trasposos				-4.822,00	4.822,00				0,00
<b>Saldo final</b>	<b>93.040,46</b>	<b>1.347.658,45</b>	<b>119.883,43</b>	<b>44.655,30</b>	<b>139.388,47</b>	<b>151.307,81</b>	<b>454.782,44</b>	<b>5.779,49</b>	<b>2.356.495,85</b>



El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2018 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28108	2819	
Concepto	Construcciones	Equipos Deportivos	Otras Instalaciones	Mobiliario	Equipos Informáticos	Elementos Transporte	Otro inmovilizado	TOTAL
Saldo inicial	339.772,71	113.652,54	44.862,97	131.563,11	128.162,60	647.212,82	333,44	1.405.560,19
Entradas	16.717,45	2.161,76		2.461,27	12.036,19	853,11	571,74	34.801,52
Salidas			-207,67		-6.849,19	-201.630,80	-84,65	-208.772,31
Trasposos								0,00
<b>Saldo final</b>	<b>356.490,16</b>	<b>115.814,30</b>	<b>44.655,30</b>	<b>134.024,38</b>	<b>133.349,60</b>	<b>446.435,13</b>	<b>820,53</b>	<b>1.231.589,40</b>

El epígrafe de terrenos y construcciones corresponde a los siguientes bienes inmuebles:

- La sede social de la Federación sita en la calle Escultor Peresejo, 68 Bis de Madrid. Esta compra se encontraba financiada en primera instancia por un crédito hipotecario con la entidad BARCLAYS, y, posteriormente, a través de la concesión por parte del Consejo Superior de Deportes de un préstamo sin interés por importe de 190.000 euros. El plazo de amortización del mismo era de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2010, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 38.000 euros a partir de la citada fecha. El valor del terreno asciende a la cantidad de 93.040,46 euros. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2018 se encuentra totalmente amortizado.
- Naves industriales 13 C y 14 C situadas en la avenida de la Industria, 38 en el municipio de Coslada (Madrid). Estos inmuebles fueron adquiridos en el ejercicio 2009 con un coste total de 830.000 euros, de los cuales el valor del suelo asciende a la cantidad de 376.573,82 euros, que figura incluido en la cuenta de terrenos (cuenta 21001: Terrenos Naves Coslada). La Federación recibió del Consejo Superior de Deportes en el ejercicio 2009 un primer préstamo sin interés por importe de 400.000 euros para la adquisición de estas naves. El plazo de amortización del mismo es de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2012, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 80.000 euros a partir de la



citada fecha. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2018 se encuentra amortizado en su totalidad. En el ejercicio 2010 se recibió del Consejo Superior de Deportes un segundo préstamo sin interés por importe de 500.000 euros para la adquisición y acondicionamiento de estas naves. El plazo de amortización del mismo es de cinco años con una carencia hasta el 2 de enero de 2013, siendo el reintegro del mismo mediante cinco pagos anuales de 100.000 euros a partir de la citada fecha. Dicho préstamo a 31 de diciembre de 2018 se encuentra amortizado en su totalidad.

La política de la Federación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes del inmovilizado material en el ejercicio 2018.

La Federación ha revertido en 2019 parcialmente, 64.175,28€ de las correcciones valorativas realizadas en 2016 por deterioro de las naves industriales 13 C y 14 C situadas en la avenida de la Industria, 38 en el municipio de Coslada (Madrid) en base a un informe de valoración realizado por un experto independiente con titulación adecuada. El citado informe concluye que el valor total de ambas naves industriales a 14-11-2019, asciende a la suma de 475.200,00€.



El estado de las correcciones valorativas a 31-12-2019 es el siguiente:

Nº Cuenta	28101	28102	28105	28106	28107	28208	
Concepto	Construcc.	Equipos Deportivos	Otras Inst.	Mobiliario	Equipos Inform.	Elementos Transporte	TOTAL
Saldo inicial correcciones valorativas	408.076,00						408.076,00
(+) Correcciones valorativas reconocidas en el periodo							0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-64.175,28						-64.175,28
(+) Disminiciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos							0,00
<b>Saldo final correcciones valorativas</b>	<b>343.900,72</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>343.900,72</b>

En 2019 la Federación no ha enajenado elementos de inmovilizado material que haya supuesto incidencia en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En 2018 la Federación ha enajenado elementos de inmovilizado material consistentes en dos vehículos que han supuesto un beneficio de 80.500€.

El detalle de las bajas por cuenta contable se puede observar en el concepto salidas del cuadro del movimiento del inmovilizado material durante 2019 que encabeza esta Nota.

El desglose de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2019	2018
211	CONSTRUCCIONES	135.212,32	135.212,32
212	INSTALACIONES Y EQUIPOS DEPORTIVOS	112.972,38	112.415,72
215	OTRAS INSTALACIONES	44.655,30	44.655,30
216	MOBILIARIO Y ENSERES	132.370,59	125.364,72
217	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	128.974,07	107.446,02
218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	444.967,11	444.967,11
	<b>TOTALES</b>	<b>999.151,77</b>	<b>970.061,19</b>

El detalle de las subvenciones en capital recibidas relacionadas con el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Año Concesión	Organismo	Concepto	Importe Subvención	Acumulada	En el año
2018	CSD	Inversiones: Apoyo a la adquisición de Digitalización verificaciones técnicas	19.000,00	3.791,26	3.788,51
2019	CSD	Inversiones: Equipamiento Control Técnico	13.387,26	0,00	0,00
2019	CSD	Inversiones: Puesto Verificación Karting	5.276,74	0,00	0,00
	<b>Total</b>		<b>37.664,00</b>	<b>3.791,26</b>	<b>3.788,51</b>

El detalle de las subvenciones en capital recibidas relacionadas con el inmovilizado material al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Año Concesión	Organismo	Concepto	Importe Subvención	Imputación a resultados	
				Acumulada	En el año
2005	CSD	Elementos de transporte	40.000,00	40.000,00	0,00
2011	CSD	Elementos de transporte	80.000,00	80.000,00	0,00
2013	CSD	Equipos Deportivos	6.444,60	6.444,60	620,81
2018	CSD	Inversiones	19.000,00	2,75	2,75
	<b>Total</b>		<b>145.444,60</b>	<b>126.447,35</b>	<b>623,56</b>

## **6. INMOVILIZADO INTANGIBLE**

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2019 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	74.375,23	<b>79.156,06</b>
Entradas		2.069,83	<b>2.069,83</b>
Salidas			<b>0,00</b>
Traspasos			<b>0,00</b>
<b>Saldo final</b>	<b>4.780,83</b>	<b>76.445,06</b>	<b>81.225,89</b>



El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2019 es el siguiente:

Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	64.209,50	68.990,33
Entradas		8.072,78	8.072,78
Salidas			0,00
Traspasos			0,00
<b>Saldo final</b>	<b>4.780,83</b>	<b>72.282,28</b>	<b>77.063,11</b>

El análisis del movimiento durante el ejercicio 2018 de las partidas que integran este epígrafe ha sido el siguiente:

Número Cuenta	20301	20600	
Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.780,83	88.700,51	<b>93.481,34</b>
Entradas			<b>0,00</b>
Salidas		-14.325,28	<b>-14.325,28</b>
Traspasos			<b>0,00</b>
<b>Saldo final</b>	<b>4.780,83</b>	<b>74.375,23</b>	<b>79.156,06</b>

El estado de las amortizaciones acumuladas de estos epígrafes al 31.12.2018 es el siguiente:

Número Cuenta	28003	28105	
Concepto	Patentes y Marcas	Programas informáticos	TOTAL
Saldo inicial	4.730,06	60.349,26	65.079,32
Entradas	50,77	15.319,85	15.370,62
Salidas		-11.459,61	-11.459,61
Traspasos			0,00
<b>Saldo final</b>	<b>4.780,83</b>	<b>64.209,50</b>	<b>68.990,33</b>

En el ejercicio 2019 y 2018 no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.





El desglose de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

CUENTA	CONCEPTO	2019	2018
203	MARCAS Y PATENTES	4.780,83	4.780,83
206	PROGRAMAS INFORMATICOS	45.856,07	28.554,41
	<b>TOTALES</b>	<b>50.636,90</b>	<b>33.335,24</b>

La Federación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible en el ejercicio 2019.

En el ejercicio 2018 la Federación ha procedido a dar de baja y ha realizado correcciones valorativas irreversibles de Programas informáticos por importe de 14.325,28€. Dichas correcciones valorativas son producidas por el desuso y obsolescencia de éstos programas y por tanto este inmovilizado no generará beneficios o rendimientos futuros.

## **7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2019 ascendió a la cantidad de 22.388,00€, correspondiendo 19.850,00€ al alquiler de inmuebles, 2.538,00€ a alquiler de máquinas fotocopiadoras.

El importe de los arrendamientos operativos en el ejercicio 2018 ascendió a la cantidad de 29.910,38€, correspondiendo 18.362,80€ al alquiler de inmuebles, 2.536,05€ a alquiler de máquinas fotocopiadoras y 9.011,53€ al alquiler de equipos deportivos.

<b>Arrendamientos operativos: Información del arrendatario</b>	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_ Hasta un año	24.738,00	9.438,00
_ Entre uno y cinco años	39.645,00	
_ Más de cinco años		
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	22.388,00	16.336,05
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

## **8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la Federación**

#### **a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena se muestra, de acuerdo con la siguiente estructura.

##### **a.1) Activos financieros**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías es:

### Ejercicio 2019

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			5.536,77	5.536,77
	Activos disponibles para la venta, del cual:				0,00
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	5.536,77	5.536,77

### Ejercicio 2018

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			5.286,77	5.286,77
	Activos disponibles para la venta, del cual:				0,00
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	5.286,77	5.286,77

El análisis del movimiento que han sufrido las partidas integrantes del inmovilizado financiero en el ejercicio 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
<b>Número Cuenta</b>	<b>2600</b>	<b>2600</b>
<b>Concepto</b>	<b>Fianzas</b>	<b>Fianzas</b>
Saldo inicial	5.286,77	5.286,77
Entradas	3.700,00	
Salidas	-3.450,00	
<b>Saldo final</b>	<b>5.536,77</b>	<b>5.286,77</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

### Ejercicio 2019

		CLASES			
		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento				0,00
	Préstamos y partidas a cobrar			421.584,41	421.584,41
	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			531.264,56	531.264,56
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>952.848,97</b>	<b>952.848,97</b>

### Ejercicio 2018

		Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados Otros	TOTAL
		CATEGORÍAS	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
Préstamos y partidas a cobrar				602.618,83	602.618,83
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes				427.966,79	427.966,79
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>1.030.585,62</b>	<b>1.030.585,62</b>

La composición del epígrafe Préstamos y partidas a cobrar 2019-2018 es la siguiente:

	2019	2018
Afiliados y otras entidades deportivas	410.044,64	571.515,96
Deudores varios	9.275,00	29.958,06
Fianza constituida	2.264,77	1.144,81
<b>Total</b>	<b>421.584,41</b>	<b>602.618,83</b>

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar se presenta neto de las correcciones por deterioro. El detalle de las Correcciones Valorativas por deterioro de activos financieros y su evolución en 2019 y 2018 es la siguiente:



	2019	2018
Saldo inicial	66.532,11	79.359,37
Dotaciones netas	7.592,24	62.197,50
Provisiones aplicadas a su finalidad	-58.674,11	-75.024,76
Bajas	-7.858,00	
<b>Total</b>	<b>7.592,24</b>	<b>66.532,11</b>

El detalle del saldo de Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes en 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Caja en Euros	2.536,97	2.138,31
Caja en Moneda Extranjera	1.308,60	1.308,60
Bancos	527.418,99	424.519,88
<b>Total</b>	<b>531.264,56</b>	<b>427.966,79</b>

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a largo plazo, clasificados por categorías son:

Ejercicio 2019

CATEGORÍAS	CLASES			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
Débitos y partidas a pagar			275.596,01	275.596,01
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
— Mantenidos para negociar				0,00
— Otros				0,00
Derivados de cobertura				0,00
<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	275.596,01	275.596,01

### Ejercicio 2018

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar			275.596,01	275.596,01
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	— Otros				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	<b>TOTAL</b>	0,00	0,00	275.596,01	275.596,01

El importe de Débitos y Partidas a pagar a largo plazo en 2019 y 2018 lo componen:

Concepto	2019	2018
Deuda a Largo Plazo por préstamos del C.S.D.	275.596,00	275.596,00
Fianzas recibidas a Largo Plazo		0,01
<b>Total de Débitos y Partidas a pagar a Largo Plazo</b>	<b>275.596,00</b>	<b>275.596,01</b>

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Federación a corto plazo, clasificados por categorías es:

### Ejercicio 2019

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	8.595,30		827.791,80	836.387,10
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>8.595,30</b>	<b>0,00</b>	<b>827.791,80</b>	<b>836.387,10</b>

## Ejercicio 2018

		CLASES			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
<b>CATEGORÍAS</b>	Débitos y partidas a pagar	20.292,53		332.313,37	352.605,90
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:				0,00
	— Mantenidos para negociar				0,00
	Derivados de cobertura				0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>20.292,53</b>	<b>0,00</b>	<b>332.313,37</b>	<b>352.605,90</b>

La composición del epígrafe Débitos y partidas a pagar es la siguiente:

	2019	2018
Proveedores	752.505,89	231.421,40
Afiliados y otras entidades deportivas	59.698,58	67.470,57
Acreedores por prestación de servicios	8.945,50	714,40
Personal	163,35	93,88
Deudas con Entidades de crédito	8.595,30	20.292,53
Otros Pasivos Financieros	6.478,48	32.613,12
<b>Total</b>	<b>836.387,10</b>	<b>352.605,90</b>

El 29 de noviembre de 2017 la Federación formalizó con el Consejo Superior de Deportes un préstamo por importe de 275.596 euros, con un tipo de interés del 1,07 % anual, un plazo de carencia de amortización de 36 meses y un plazo de amortización de 60 meses con pagos en cuotas anuales.

En el cuadro siguiente se indica el calendario de amortización:

Fecha Contrato	Importe	Años Carencia	Amortización								
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
29-11-17	275.596	3	0	0	0	26.901	54.236	54.819	55.408	56.004	28.228

## b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

### Ejercicio 2019

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones financieras</b>	<b>2.264,77</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.536,77</b>	<b>7.551,54</b>
Otras inversiones	2.264,77					5.286,77	7.551,54
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>419.319,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>419.319,64</b>
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	410.044,64						410.044,64
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	9.275,00						9.275,00
<b>TOTAL</b>	<b>421.584,41</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.536,77</b>	<b>427.121,18</b>

### Ejercicio 2018

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Inversiones financieras</b>	<b>1.144,81</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.286,77</b>	<b>6.431,58</b>
Otras inversiones	1.144,81					5.286,77	6.431,58
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>601.474,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>601.474,02</b>
Afiliados y Otras Entidades Deportivas	571.515,96						571.515,96
Clientes, empresas del grupo y asociadas							0,00
Deudores varios	29.958,06						29.958,06
Personal							0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas							0,00
<b>TOTAL</b>	<b>602.618,83</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.286,77</b>	<b>607.905,60</b>

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Federación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:



## Ejercicio 2019

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>15.073,78</b>	<b>26.901,00</b>	<b>54.236,00</b>	<b>54.819,00</b>	<b>55.408,41</b>	<b>84.231,71</b>	<b>290.669,90</b>
Deudas con entidades de crédito	8.595,30						8.595,30
Otros pasivos financieros	6.478,48	26.901,00	54.236,00	54.819,00	55.408,41	84.231,71	282.074,60
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>821.149,97</b>						<b>821.149,97</b>
Afiliados y otras entidades deportivas	59.698,58						59.698,58
Proveedores, empresas grupo y asociadas	752.505,89						752.505,89
Acreedores varios	8.945,50						8.945,50
Personal	163,35						163,35
<b>TOTAL</b>	<b>836.387,10</b>	<b>26.901,00</b>	<b>54.236,00</b>	<b>54.819,00</b>	<b>55.408,41</b>	<b>84.231,71</b>	<b>1.111.983,22</b>

## Ejercicio 2018

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
<b>Deudas</b>	<b>52.905,65</b>	<b>0,01</b>	<b>26.901,00</b>	<b>54.236,00</b>	<b>54.819,00</b>	<b>139.640,00</b>	<b>328.501,66</b>
Deudas con entidades de crédito	20.292,53						20.292,53
Otros pasivos financieros	32.613,12	0,01	26.901,00	54.236,00	54.819,00	139.640,00	308.209,13
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>299.606,37</b>						<b>299.606,37</b>
Afiliados y otras entidades deportivas	67.470,57						67.470,57
Proveedores, empresas grupo y asociadas	231.421,40						231.421,40
Acreedores varios	714,40						714,40
Personal	93,88						93,88
<b>TOTAL</b>	<b>352.605,90</b>	<b>0,01</b>	<b>26.901,00</b>	<b>54.236,00</b>	<b>54.819,00</b>	<b>139.640,00</b>	<b>628.201,91</b>

### 8.2 Otra información

No existen deudas con garantía real.

### 8.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Federación tiene establecida la política de no realizar inversiones en instrumentos financieros con riesgo, es decir, todas sus inversiones se materializan en valores de renta fija.



La actividad con instrumentos financieros expone a la Federación al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

### 8.3.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Federación, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Inversiones financieras a largo plazo	5.536,77	5.286,77
Inversiones financieras a corto plazo	2.264,77	1.144,81
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	420.361,00	601.474,02
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	531.264,56	427.966,79
<b>TOTAL</b>	<b>959.427,10</b>	<b>1.035.872,39</b>

Para gestionar el riesgo de crédito la Federación sólo distingue entre los activos financieros originados por las actividades operativas.

La concentración del riesgo de crédito por contraparte de los “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” es relativamente baja ya que los clientes de la entidad están formados fundamentalmente por Instituciones Públicas y Entidades relacionadas con la Federación.



### 8.3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por tipo de cambio, no existiendo exposición significativa al riesgo de interés, al realizarse las inversiones a corto plazo.

### 8.3.3. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por la aplicación del cambio del euro a fin de ejercicio sobre las cuentas a cobrar y pagar con la Federación Internacional de Automovilismo y otros pagos por desplazamientos internacionales de nuestro personal.

No existe exposición de la entidad a este tipo de riesgo.

### 8.3.4. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Federación no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Federación es mantener las disponibilidades liquidas necesarias, por lo que todas las inversiones de la Federación son de liquidez inmediata.

La Federación presenta a 31-12-2019 un Fondo de Maniobra negativo de 223.621,77€ (a 31-12-2018, 86.313,29€), este hecho indica que el pasivo corriente (obligaciones a corto plazo) es mayor que el activo corriente (Efectivo y derechos de cobro a corto plazo)

El empeoramiento del fondo de maniobra respecto al año anterior se ha visto afectado por una disminución del resultado de explotación y por la inversión de inmovilizado financiado con activos corrientes.

Los importes y porcentajes existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019		2018	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
<b>Activos corrientes</b>	<b>961.269,09</b>	<b>92,56</b>	<b>1.030.585,62</b>	<b>100,00</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	420.361,00	40,79	601.474,02	58,36
Inversiones financieras a corto plazo	2.264,77	0,22	1.144,81	0,11
Periodificaciones	7.378,76			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	531.264,56	51,55	427.966,79	41,53

	2019		2018	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>1.191.538,97</b>	<b>100,00</b>	<b>1.116.898,91</b>	<b>100,00</b>
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	188.896,54	16,91
Deudas a corto plazo	15.073,78	1,27	52.905,65	4,74
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	926.392,42	77,75	400.994,48	35,90
Periodificaciones	250.072,77	20,99	474.102,24	42,45

#### **8.4 Fondos propios**

Los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

	2019	2018
Fondo social	365.718,82	365.718,82
Resultados negativos ejercicios anteriores	-53.942,42	-284.093,04
Resultado del ejercicio	59.050,81	269.750,62
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>370.827,21</b>	<b>351.376,40</b>

#### **9. EXISTENCIAS**

La composición de las existencias es la siguiente:

	Euros	Euros
Material deportivo	6.648,11	0,00
Total	6.648,11	0,00

En aquellos casos en que el valor razonable de las existencias sea inferior al valor neto realizable, se incluirá toda la información significativa que justifique la diferencia entre ambos importes.

Cuando el valor neto realizable sea inferior al valor razonable, se contabilizará una pérdida por deterioro si el valor neto realizable es inferior al valor en libros de las



existencias. En estos casos, se incluirá toda la información significativa sobre el criterio aplicado y las circunstancias que han motivado la corrección valorativa.

## **10. SITUACIÓN FISCAL**

La información de los saldos con Administraciones Públicas al final de los ejercicios de 2019 y 2018

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	-6.567,52	-4.589,43
Impuesto sobre la Renta de las Personas f	-84.780,33	-76.942,18
Impuesto sobre sociedades	0,00	-2.892,56
Tesorería General de la Seguridad Social	-13.731,25	-16.870,06
<b>Total</b>	<b>-105.079,10</b>	<b>-101.294,23</b>

### **Impuestos sobre beneficios**

De acuerdo con lo establecido en la normativa de este régimen fiscal todos los rendimientos obtenidos por la Federación durante el ejercicio 2019 se encontrarían exentos del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia no ha existido gasto devengado en el presente ejercicio y por el concepto impositivo de Impuesto sobre Sociedades.

La diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se muestra en el cuadro siguiente:

#### Ejercicio 2019

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		<b>59.050,81</b>	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Rendimientos exentos	5.543.815,02	5.602.865,83	-59.050,81
Base imponible (resultado fiscal)	<b>0,00</b>		



### Ejercicio 2018

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio		<b>269.750,62</b>	
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	2.892,56		2.892,56
Rendimientos exentos	4.670.697,53	4.914.415,09	-243.717,56
Base imponible (resultado fiscal)		<b>28.925,62</b>	

La Real Federación Española de Automovilismo está encuadrada dentro de las entidades sin fines lucrativos a las que se refiere el artículo 2 de la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo. Por ello, la Real Federación Española de Automovilismo puede disfrutar del régimen fiscal previsto en el Título II de la citada Ley. Así, con fecha 1 de diciembre de 2003 y de acuerdo con el artículo 1 del Real Decreto 1270/2003 por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, y presentó en plazo ante la Administración de Hacienda la solicitud de inclusión en este nuevo régimen fiscal, la cual fue concedida.

De acuerdo con lo establecido en La ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo, se dan en este ejercicio rendimientos obtenidos por la Federación sujetos y no exentos del Impuesto sobre sociedades, por considerarse derivados de explotación económica, ajenos a su objeto o finalidad social.

### **Impuesto sobre el Valor Añadido**

Para el cálculo de las cuotas deducibles del IVA soportado la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, por la cual sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2019 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido del 41%. En 2018 el porcentaje de prorrata definitivo fue del 33%.



Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Se estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## **11. INGRESOS Y GASTOS**

### **a) INGRESOS**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

#### **a.1.) Subvenciones Oficiales.**

Las subvenciones ordinarias devengadas durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido las siguientes:

<b><u>Concedida por</u></b>	<b><u>Finalidad</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
C.S.D.	Subvención Ordinaria	326.380,08	428.637,97
C.S.D.	Subvención Programa Mujer y Deporte	13.400,00	22.700,00
C.S.D.	Ayudas Derechos Audiovisuales Proyectos	389.000,00	
F.I.A.	Subvención para formación	0,00	61.000,00
C.O.E.	Subvención cursos actualización oficiales	4.000,00	2.750,00
	<b>Total</b>	<b>732.780,08</b>	<b>515.087,97</b>

Al 31 de diciembre de 2019 todas las subvenciones estaban cobradas.

Al 31 de diciembre de 2018 todas las subvenciones estaban cobradas.

La Federación cumple con la correcta justificación de la subvención de acuerdo con la normativa vigente en materia de subvenciones públicas y con las normas y criterios de liquidación del presupuesto requeridos por el Consejo Superior de Deportes.

a.2.) Ingresos Propios.

El desglose de los ingresos propios de los ejercicios de 2019 y 2018 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Ingresos federativos y ventas	4.395.659,49	4.089.698,74
Trabajos realizados por la empresa para su activo	12.779,92	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	315.142,53	112.786,10
Imputación de subvenciones de capital	3.788,51	623,56
Reversión deterioro de inmovilizado	64.175,28	
Beneficios enajenación Inmovilizado		80.500,00
Resultados excepcionales	11.521,23	46.549,95
Exceso aplicación de provisiones	66.532,11	98.059,10
Ingresos financieros	486,68	34,61
<b>Total</b>	<b>4.870.085,75</b>	<b>4.428.252,06</b>

a.2.1) Ingresos federativos y ventas

<b>Ingresos federativos y ventas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Venta de Bienes destinados a la venta		28.925,62
Licencias federativas	916.952,50	906.706,00
Cuotas clubes y asociaciones deportivas	1.158.335,00	1.104.193,50
Actividades docentes	4.710,00	66.347,23
Publicidad e imagen	555.864,48	595.051,27
Inscripciones campeonatos	74.025,52	
Otros ingresos	18.125,29	17.374,72
Licencias de marca	192.500,00	152.500,00
Homologaciones	36.417,14	27.134,71
Fichas de homologación	196.838,83	169.583,69
Seguros de carreras	936.702,00	924.123,00
Seguros de accidentes licencias	1.139,22	
Inscripción juego virtual web	2.276,40	9,00
Servicios a deportistas	17.680,99	97.750,00
Aportaciones Organizadores Campeonatos	247.663,00	
Ingresos Suministradores Únicos Oficiales	36.429,12	
<b>Total</b>	<b>4.395.659,49</b>	<b>4.089.698,74</b>

En el ejercicio 2019 se contabilizaron ingresos anticipados por importe de 250.072,77€ correspondientes a licencias, inscripciones y cuotas de calendario nacional e internacional del año 2020



En el ejercicio 2018 se contabilizaron ingresos anticipados por importe de 474.102,24€ correspondientes a licencias, inscripciones y cuotas de calendario nacional e internacional del año 2019

a.2.2) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

<u>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ING. POR CONVENIO DE COLAB.	130.000,00	
REPRESENTACION OFICIAL	3.638,91	8.324,08
TRIBUNAL NACIONAL DE APELACION	31.634,64	5.000,00
MULTAS Y SANCIONES	11.315,00	8.150,00
CUADRO COMISARIOS	113.899,30	74.437,02
INSPECCIONES Y VERIFICACIONES	6.004,68	
APROBACION REGLAMENTOS	18.650,00	16.875,00
<b>Total</b>	<b>315.142,53</b>	<b>112.786,10</b>

**b) GASTOS**

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Compras	5.644,99	4.806,31
Servicios exteriores	2.989.384,10	2.371.864,60
Tributos	-22.195,98	769,10
Gastos de personal	915.271,32	778.565,78
Pérdidas créditos comerciales incobrables	9.452,71	76.093,11
Otros gastos de gestión corriente	1.581.598,41	1.276.507,98
Gastos financieros	7.079,33	6.959,52
Excepcionales	3.809,06	38.562,99
Dotaciones amortizaciones inmovilizado	46.178,84	50.121,37
Pérdidas deterioro inmovilizado		4.249,27
Provisiones	7.592,24	62.197,50
Impuesto de sociedades	0,00	2.892,56
<b>Total</b>	<b>5.543.815,02</b>	<b>4.673.590,09</b>

**b1) Compras**

<b>Compras</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Compras Material Deportivo	7.657,22	2.335,48
Otros aprovisionamientos	4.635,88	2.470,83
<b>Total</b>	<b>12.293,10</b>	<b>4.806,31</b>

**b2) Servicios exteriores**

<b>Servicios exteriores</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Arrendamientos y cánones	22.388,00	29.910,38
Reparaciones y conservación	44.868,03	39.569,84
Servicios profesionales	1.629.954,65	1.177.886,84
Primas de seguros	939.925,47	750.869,16
Servicios bancarios y similares	3.565,00	2.957,64
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	77.918,70	72.397,87
Suministros	9.555,51	12.890,02
Gastos de viaje personal administrativo	66.282,38	75.873,55
Material de oficina	15.121,17	15.149,51
Libros y suscripciones	6.388,52	10.721,43
Comunicaciones	31.897,52	34.175,12
Jurídicos y contenciosos	15.633,26	8.506,74
Otros gastos varios	42.517,54	74.492,24
Gastos viaje miembros órganos de gobierno	83.368,35	66.464,36
<b>Total</b>	<b>2.989.384,10</b>	<b>2.371.864,70</b>

**b3) Gastos de personal**

<b>Gastos de personal</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Sueldos y Salarios	734.723,82	598.995,15
Indemnizaciones		4.468,16
Seguridad social	173.106,93	163.731,75
Otros gastos sociales	7.440,57	11.370,72
<b>Total</b>	<b>915.271,32</b>	<b>778.565,78</b>

**b4) Otros gastos de gestión**

<b>Otros gastos de gestión</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Federaciones Territoriales Convenios Licencias	53.769,50	60.264,75
Cuotas afiliación organismos internacionales	637.150,00	619.323,00
Becas, premios, subvenciones a deportistas	509.344,91	313.660,27
Desplazamientos de deportistas	376.802,87	278.827,46
Reintegro de Subvenciones	4.531,13	4.320,00
Otras Pérdidas en Gestión Corriente		112,50
<b>Total</b>	<b>1.581.598,41</b>	<b>1.276.507,98</b>





En 2018 y 2019 el epígrafe Reintegro de Subvenciones corresponde a la previsión de devolución de una subvención recibida del Consejo Superior de Deportes en los referidos ejercicios por imposibilidad de justificación de la misma conforme a la normativa de este organismo.

### **c) INGRESOS ANTICIPADOS**

En el epígrafe Periodificaciones del pasivo del Balance de 2019, figuran ingresos anticipados por un total de 250.072,77€ correspondientes a las cuotas de inscripción en Calendario Nacional e internacional de las pruebas y a licencias ambos del año 2020.

En el epígrafe Periodificaciones del pasivo del Balance de 2018, figuran ingresos anticipados por un total de 474.102,24€ correspondientes a las cuotas de inscripción en Calendario Nacional e internacional de las pruebas y a licencias ambos del año 2019.

## **12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

### **Provisiones**

En el ejercicio 2019 se han aplicado a su finalidad la totalidad de las provisiones existentes a inicio del ejercicio.

En el ejercicio 2018 se han realizado las siguientes operaciones:

1. Pago de 105.179,37€ por las indemnizaciones definitivas de tres trabajadores despedidos formalmente en 2018, que habían sido provisionadas en el ejercicio 2017.
2. Incremento de la Provisión realizada en el ejercicio 2017 como consecuencia de la reclamación iniciada por un ex trabajador jubilado ante el Juzgado de lo Social de



Madrid, en la que se reclaman daños y perjuicios derivados de un erróneo encuadramiento en el régimen de la seguridad social. El referido incremento de la provisión es de 38.562,02€, siendo el total provisionado por este concepto de 166.511,62€, importe éste que se corresponde con el pago a realizar en 2019 según sentencia de fecha 28 de noviembre de 2018 y oficio recibido en febrero de 2019 por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se cuantifica exactamente el importe a pagar por parte de la Federación derivada de su responsabilidad.

A continuación, se muestra el movimiento de provisiones a corto plazo en los años 2019 y 2018.

#### Provisiones a corto plazo

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	188.896,54	255.513,89
Entradas		38.562,02
Salidas	-188.896,54	-105.179,37
<b>Saldo final</b>	<b>0,00</b>	<b>188.896,54</b>

### **13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

Dada la actividad a la que se dedica la Federación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Todas las subvenciones de capital vivas corresponden a subvenciones recibidas del Consejo Superior de Deportes.

En 2019 se han recibido dos subvenciones de capital por 18.664€, cuyo destino es, Equipamiento control técnico (13.387,26€) y Puesto de verificación Karting



(5.276,74€) y el plazo de inversión para ambas subvenciones es hasta el 31 de marzo de 2020.

En 2018 se ha recibido una subvención en capital de 19.000€ de los que en 2018 se han invertido 1.002,90€ existiendo un plazo para materializar la subvención en inversiones hasta el 31 de marzo de 2019

El movimiento de la cuenta de subvenciones de capital es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Saldo inicial	18.997,25	620,81
Entradas Subvención C.S.D.	18.664,00	19.000,00
Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-3.788,51	-623,56
<b>Saldo final</b>	<b>33.872,74</b>	<b>18.997,25</b>

El desglose de las subvenciones de capital recibidas en los últimos años se encuentra descrito en la nota 5 anterior.

El desglose de las subvenciones recibidas de explotación se encuentra descrito en la nota 11 anterior.

## **15. OTRA INFORMACIÓN**

### **a) Código de Buen Gobierno de la Real Federación Española de Automovilismo**

La Junta Directiva y la Comisión Delegada aprobaron unánimemente la implantación y puesta en funcionamiento en la Real Federación Española de Automovilismo de un Código de Buen Gobierno, elaborado siguiendo las directrices del Consejo Superior de Deportes y cuyo texto definitivo fue aprobado por este Organismo en el año 2005 y que fue modificado en el año 2013 adaptando su contenido a las directrices emanadas en ese año por el Consejo Superior de Deportes, así como las actualizaciones que publica el Consejo Superior de Deportes en su normativa anual de subvenciones.



Este Código (de plena vigencia en la Federación) establece una serie de medidas organizativas y procedimentales, que contribuyen a alcanzar una mayor integración de la organización federativa en la sociedad, al tiempo que aumentan la transparencia en su actuación y en particular sobre la gestión del dinero público que recibimos.

A lo largo del documento, se recogen pautas de control para las transacciones económicas, se establecen diversos deberes de lealtad y compromiso para los miembros de todos los órganos de gobierno y empleados, y en definitiva se sintetizan procedimientos de control y gestión de la actividad ordinaria federativa, muchos de los cuales ya se venían cumpliendo desde hace años en la R.F.E. de A., aunque en normativas más dispersas.

#### **b) Retribuciones del Presidente y de los Órganos de Gobierno**

Los miembros de la Junta Directiva, excepto el Presidente, no han percibido en el presente ejercicio ni en anteriores honorarios por su pertenencia a la Junta. Reciben compensación por los gastos en los que incurren en el desarrollo de sus funciones siempre y cuando lo justifiquen.

Tres miembros de la Junta Directiva han percibido retribuciones por conceptos distintos de su pertenencia a la junta, dos miembros derivados de una relación mercantil por sociedades en las que participan en su capital, uno de asesoramiento jurídico que presta a la Federación y por la que ha percibido en el año 2019 un total de 117.181,24€ (I.V.A. incluido) y otro de asesoramiento laboral-tributario que presta a la federación y por el que ha percibido en 2019 un total de 92.672,46€ (I.V.A incluido), y el tercero en virtud de una relación laboral que mantiene con la Federación y por la que ha percibido una remuneración bruta total en el ejercicio 2019 de 45.904,73 € y un coste de seguridad social a la Federación de 13.261,28 €.



La retribución bruta del presidente en el ejercicio 2019 ascendió a 110.952,24€. Los costes de Seguridad Social empresa asociados a esta retribución han sido de 15.315,78€.

La retribución bruta del presidente en el ejercicio 2018 ascendió a 89.970,00 euros. Los costes de Seguridad Social empresa asociados a esta retribución han sido de 14.629,00 euros.

El desglose de los gastos en los que han incurrido el presidente y el resto de miembros de los órganos de gobierno de la federación es el siguiente:

<b>Ejercicio 2019</b>				
	<b>PRESIDENTE</b>	<b>DIRECTIVA</b>	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>RETRIBUCIÓN (NÓMINA)</b>	110.952,24	0,00	0,00	110.952,24
<b>SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA</b>	15.315,78	0,00	0,00	15.315,78
<b>GASTOS DE VIAJE</b>	46.111,17	26.075,83	6.355,53	78.542,53
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	16.296,23	8.623,07	1.862,00	26.781,30
	<b>188.675,42</b>	<b>34.698,90</b>	<b>8.217,53</b>	<b>231.591,85</b>

<b>Ejercicio 2018</b>				
	<b>PRESIDENTE</b>	<b>DIRECTIVA</b>	<b>ASAMBLEA GENERAL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>RETRIBUCIÓN (NÓMINA)</b>	89.970,00	0,00	0,00	89.970,00
<b>SEGURIDAD SOCIAL CARGO EMPRESA</b>	14.629,00	0,00	0,00	14.629,00
<b>GASTOS DE VIAJE</b>	35.205,85	19.949,12	11.309,39	66.464,36
<b>GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	8.458,61	8.171,03	1.428,17	18.057,81
	<b>148.263,46</b>	<b>28.120,15</b>	<b>12.737,56</b>	<b>189.121,17</b>

### **c) Información sobre el Personal con contrato laboral.**

La información sobre las personas empleadas al término de los ejercicios de 2019 y 2018, así como el número medio de trabajadores durante cada año, con el desglose por categorías y sexo, es el siguiente:

#### **Ejercicio 2019**

<b>Distribución del personal de la Federación al término del ejercicio, por categorías y sexo</b>				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Presidente	1		1	1
Director Deportivo	1		1	1
Directora de Comunicación		1	1	1
Administrativos y Técnicos	7	7	14	13,71
Conductores	1		1	1
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>17,71</b>

#### **Ejercicio 2018**

<b>Distribución del personal de la Federación al término del ejercicio, por categorías y sexo</b>				
	Hombres	Mujeres	Total	Nº Medio
Presidente	1		1	1,0
Director Deportivo	1		1	1,0
Directora de Comunicación		1	1	1,0
Administrativos y Técnicos	7	7	14	13,6
Conductores	1		1	1,0
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>17,6</b>

### **d) Honorarios de Auditores**

Los honorarios devengados por los auditores han sido satisfechos directamente por el Consejo Superior de Deportes.



## **e) Información Exigible por la Ley 49/2002**

En cumplimiento del artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se procede a incluir en la presente memoria la información requerida por la mencionada normativa.

### **e.1.) Identificación de las rentas exentas y no exentas del ejercicio de 2019 a los efectos del Impuesto sobre Sociedades.**

La distribución de ingresos y gastos por programas se realiza de acuerdo con las directrices emanadas por el Consejo Superior de Deportes y han tenido durante 2019 el siguiente desglose:

INGRESOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Subvenciones oficiales	13,01%	728.780,08	6.1º c	728.780,08	
Otras subvenciones	0,07%	4.000,00	6.1º c	4.000,00	
Licencias federativas	16,37%	916.952,50	6.1º b	916.952,50	
Cuotas clubes y asociaciones deportivas	20,67%	1.158.335,00	6.1º b	1.158.335,00	
Actividades docentes	0,08%	4.710,00	7.10º	4.710,00	
Publicidad e imagen	9,92%	555.864,48	6.1º a	555.864,48	
Inscripción campeonatos	1,32%	74.025,52	7.10º	74.025,52	
Licencias de marca	3,44%	192.500,00	7.10º	192.500,00	
Homologaciones FIA	0,65%	36.417,14	7.10º	36.417,14	
Homologaciones RFEDA	3,51%	196.838,83	7.10º	196.838,83	
Seguros de carreras	16,72%	936.702,00	7.10º	936.702,00	
Seguros accidentes licencias	0,02%	1.139,22	7.10º	1.139,22	
Otros ingresos	0,32%	18.125,29	7.10º	18.125,29	
Inscripciones Juego Virtual Web	0,04%	2.276,40	7.10º	2.276,40	
Servicios a deportistas	0,32%	17.680,99	7.10º	17.680,99	
Aportaciones Organizadores	4,42%	247.663,00	6.1º b	247.663,00	
Ingresos Suministradores Únicos	0,65%	36.429,12	6.4º	36.429,12	
Trabajos para el inmovilizado	0,23%	12.779,92	6.2º	12.779,92	
Ingresos por Convenios de Colaboración	2,32%	130.000,00	6.1º a	130.000,00	
Representación Oficial	0,06%	3.638,91	7.10º	3.638,91	
Tribunal Nacional de Apelación	0,56%	31.634,64	7.10º	31.634,64	
Multas y sanciones	0,20%	11.315,00	7.10º	11.315,00	
Forfaits cuadros comisarios	2,03%	113.899,30	7.10º	113.899,30	
Inspecciones y verificaciones	0,11%	6.004,68	7.10º	6.004,68	
Aprobación de reglamentos	0,33%	18.650,00	7.10º	18.650,00	
Ingresos financieros	0,01%	486,68	6.2º	486,68	
Subvenciones de capital traspasadas al ejercicio	0,07%	3.788,51	6.3º	3.788,51	
Ingresos excepcionales	0,21%	11.521,23	7.10º	11.521,23	
Reversión inmovilizado Material	1,15%	64.175,28	6.2º	64.175,28	
Reversión deterioro créditos comerciales	1,19%	66.532,11	6.4º	66.532,11	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.602.865,83</b>		<b>5.602.865,83</b>	<b>0</b>





GASTOS	%	Importe	Artículo	Importe exento	Importe no exento
Compras	0,22%	12.293,10		12.293,10	
Variacion de Existencias	-0,12%	-6.648,11		-6.648,11	
Servicios exteriores	54,00%	2.989.384,10		2.989.384,10	
Tributos	-0,40%	-22.195,98		-22.195,98	
Gastos de personal	16,53%	915.271,32		915.271,32	
Otros gastos de gestión corriente	28,60%	1.591.051,12		1.591.051,12	
Gastos financieros	0,13%	7.079,33		7.079,33	
Gastos extraordinarios	0,07%	3.809,06		3.809,06	
Amortización del inmovilizado	0,83%	46.178,84		46.178,84	
Pérdidas por deterioro y dotación provisiones	0,14%	7.592,24		7.592,24	
Impuesto de sociedades	0,00%	0		0,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.543.815,02</b>		<b>5.543.815,02</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>59.050,81</b>		<b>59.050,81</b>	<b>0</b>

### Ingresos Ejercicio 2019

INGRESOS EJERCICIO 2019	PRESUPUESTADO	REALIZADO
ACTIVIDAD I : ALTA COMPETICION	488.194,10	542.989,82
ACTIVIDAD II : ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2.628.851,48	2.755.740,38
ACTIVIDAD III : FORMACION	75.220,00	57.451,11
ACTIVIDAD IV : GESTION Y FUNCIONAMIENTO	1.570.145,17	1.594.432,84
ACTIVIDAD V: FUERA DE PROGRAMA	713.218,78	651.765,00
ACTIVIDAD VI: ACTIVIDADES MERCANTILES	0	0
ACTIVIDAD VII : OPERACIONES FINANCIERAS	0	486,68
<b>Total</b>	<b>5.475.629,53</b>	<b>5.602.865,83</b>



## Gastos Ejercicio 2019

<b>GASTOS EJERCICIO 2019</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>	<b>REALIZADO</b>
ACTIVIDAD I : ALTA COMPETICION	488.194,10	542.989,82
ACTIVIDAD II : ACTIVIDADES DEPORTIVAS	2.569.108,39	2.830.853,68
ACTIVIDAD III : FORMACION	75.220,00	57.451,11
ACTIVIDAD IV : GESTION Y FUNCIONAMIENTO	1.529.318,42	1.530.619,70
ACTIVIDAD V: FUERA DE PROGRAMA	713.218,78	571.256,38
ACTIVIDAD VI: ACTIVIDADES MERCANTILES	0	0
ACTIVIDAD VII : OPERACIONES FINANCIERAS	10.050,00	10.644,33
<b>Total</b>	<b>5.385.109,69</b>	<b>5.543.815,02</b>
<b>RESULTADO EJERCICIO</b>	<b>90.519,84</b>	<b>59.050,81</b>

e.2) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2º de la Ley 49/2002.

La Real Federación Española de Automovilismo destina la totalidad de las rentas obtenidas por las explotaciones económicas que desarrolla, así como aquellas obtenidas por cualquier otro concepto a la práctica, desarrollo y promoción del automovilismo deportivo dentro del territorio español, de acuerdo con lo previsto en sus estatutos. El beneficio del ejercicio 2019 se destinará a compensar pérdidas de ejercicios anteriores y a Fondo Social de la Federación.

e.3) Participación en sociedades mercantiles.

La Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.

e.4) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal.

No procede ya que la Federación no posee participaciones en sociedades mercantiles.



e.5) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Federación.

La Federación ha suscrito un convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general con la entidad ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA, habiendo percibido durante el ejercicio 2019 la cantidad de 130.000 euros, en 2018 percibió el mismo importe.

e.6) Actividades prioritarias de mecenazgo desarrolladas por la Federación.

La Federación no ha desarrollado ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el presente ejercicio.

e.7) Previsión estatutaria en caso de disolución.

El artículo 84 de los estatutos de la Federación indica que “De conformidad con el artículo 37 de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, así como a los efectos previstos en los artículos 16 a 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en caso de disolución de la Federación Española de Automovilismo, el patrimonio neto, si lo hubiere, se destinará al Consejo Superior de Deportes, quién lo aplicará a la realización de actividades análogas de interés general”.

**16. BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

El presupuesto se ha liquidado sobre la base de las normas legales establecidas por el Consejo Superior de Deportes, en cuyos impresos, y siguiendo sus instrucciones, ha sido realizado.

El presupuesto fue aprobado por la Asamblea General de la Real Federación Española de Automovilismo, y posteriormente sometido a la aprobación del



Consejo Superior de Deportes, que después de examinar sus contenidos validó el proyecto presentado y concedió las subvenciones que en él figuran. En el caso de que el C.S.D. altere alguno de los contenidos del proyecto aprobado por la Asamblea, el presupuesto modificado es sometido a la aprobación de la Comisión Delegada de la Asamblea General. Igualmente, las modificaciones presupuestarias sobre el presupuesto inicial que se producen durante el ejercicio son aprobadas por el Consejo Superior de Deportes y la Comisión Delegada de la federación. En 2018 la Comisión Delegada ha aprobado 1 actualización del Presupuesto inicial aprobado por la Asamblea General. Estas actualizaciones se han comunicado al Consejo Superior de Deportes mediante las correspondientes modificaciones presupuestarias, todas ellas aprobadas por este organismo.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines para las que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones impuestas para la concesión de las mismas.

Asimismo, todas las subvenciones han sido justificadas adecuadamente conforme a las normas emitidas por el Consejo Superior de Deportes, con excepción de lo indicado en el apartado b)4 de la Nota 11 de esta memoria.

## **17. CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

En 2019 no existe ninguna partida de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.

**PRESUPUESTO AÑO 2019**  
**(IMPORTES EN EUROS)**

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>INGRESOS...</b>	<b>5.382.964,87 €</b>	<b>92.664,66 €</b>	<b>5.475.629,53 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>5.602.865,83 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>127.236,30 €</b>
C.S.D.	926.638,51 €	-194.069,92 €	732.568,59 €	13,38%	732.568,59 €	13,07%	0,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	4.000,00 €	0,00 €	4.000,00 €	0,07%	4.000,00 €	0,07%	0,00 €
Propios	4.452.326,36 €	286.734,58 €	4.739.060,94 €	86,55%	4.866.297,24 €	86,85%	127.236,30 €
<b>GASTOS....</b>	<b>5.292.445,03 €</b>	<b>92.664,66 €</b>	<b>5.385.109,69 €</b>	<b>98,35%</b>	<b>5.543.815,02 €</b>	<b>98,95%</b>	<b>158.705,33 €</b>
Programa I	346.055,00 €	142.139,10 €	488.194,10 €	8,92%	542.989,82 €	9,69%	54.795,72 €
Programa II	2.543.327,00 €	25.781,39 €	2.569.108,39 €	46,92%	2.830.853,68 €	50,53%	261.745,29 €
Programa III	75.220,00 €	0,00 €	75.220,00 €	1,37%	57.451,11 €	1,03%	-17.768,89 €
Programa IV	1.578.273,03 €	-48.954,61 €	1.529.318,42 €	27,93%	1.530.619,70 €	27,32%	1.301,28 €
Programa V	739.520,00 €	-26.301,22 €	713.218,78 €	13,03%	571.256,38 €	10,20%	-141.962,40 €
Programa VII	10.050,00 €	0,00 €	10.050,00 €	0,18%	10.644,33 €	0,19%	594,33 €

**COMENTARIOS DE LAS DESVIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS**

**Ingresos Propios**-Se produce un aumento de 127.236,30 euros en Ingresos Propios que representa una desviación del 2,68% sobre lo presupuestado. Destacan aumento en las partidas Licencias Federativas, Cuotas Calendario Nacional e Internacional, Fichas Homologación y Servicios a Deportistas entre otros

**Programa I**-Se produce un aumento de 54.795,72 euros en gastos de Alta Competición que representa una desviación del 11,22% sobre lo presupuestado. Se produce un aumento generalizado en los gastos directos imputados a todas las actuaciones de Alta Competición

**Programa II**-Se produce un aumento de 261.745,29 euros en gastos de Actividades Deportivas que representa una desviación del 10,19% sobre lo presupuestado. Se produce un aumento generalizado en los gastos directos e indirectos imputados a todas las actuaciones de Actividades Deportivas, aumentan gastos indirectos como primas de seguros, convenios, ayudas y patrocinios a Federaciones Autonómicas, en cuanto a los gastos directos a actuaciones aumentan también de forma generalizada destacando aumentos en actuaciones como 19-402 MEETINGS EN CIRCUITOS PERMANENTES, 19-406 CPTO DE ESPAÑA DE RALLIES DE ASFALTO (CERA) y 19-415 RACING WEEKEND (CET-CER-F4 -CLIO CUP-CLÁSICOS)

**Programa III**-Se produce una disminución de 17.768,89 euros en gastos de Formación que representa una desviación del -23,62% sobre lo presupuestado. Se produce una disminución generalizada en los gastos directos imputados a todas las actuaciones de Actividades de Formación.

**Programa IV**-Se produce un aumento poco significativo de 1.301,28 euros en gastos de Gestión y Funcionamiento Federativo que representa una desviación del 0,09% sobre lo presupuestado.

**Programa V**-Se produce una disminución de 141.962,40 euros en gastos de Competiciones internacionales y Gastos Fuera de Programa que representa una desviación del -19,90% sobre lo presupuestado. Destacan disminuciones significativas de gastos indirectos como Gastos FIA y Calendario Internacional

**Programa IV**-Se produce un aumento poco significativo de 594,33 euros en gastos de Gestión y Funcionamiento Federativo que representa una desviación del 5,91% sobre lo presupuestado.

En 2018 no existe ninguna partida de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto.





**PRESUPUESTO AÑO 2018**  
**(IMPORTES EN EUROS)**

	PRESUPUESTO	MODIFICACION	PTO. FINAL	%	REALIZADO	%	DESVIACION
<b>INGRESOS...</b>	<b>4.697.037,77 €</b>	<b>-164.322,04 €</b>	<b>4.532.715,73 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.942.717,15 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>410.001,42 €</b>
C.S.D.	827.252,00 €	-371.114,03 €	456.137,97 €	10,06%	451.337,97 €	9,13%	-4.800,00 €
A.D.O./A.D.O.P.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Otras subv.	54.000,00 €	0,00 €	54.000,00 €	1,19%	63.750,00 €	1,29%	9.750,00 €
Propios	3.815.785,77 €	206.791,99 €	4.022.577,76 €	88,75%	4.427.629,18 €	89,58%	405.051,42 €
<b>GASTOS....</b>	<b>4.643.024,39 €</b>	<b>-164.051,27 €</b>	<b>4.478.973,12 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>4.673.590,09 €</b>	<b>100,00%</b>	<b>194.616,97 €</b>
Programa I	286.852,00 €	-27.252,00 €	259.600,00 €	5,80%	424.409,12 €	9,08%	164.809,12 €
Programa II	2.120.400,00 €	-72.100,00 €	2.048.300,00 €	45,73%	1.820.248,44 €	38,95%	-228.051,56 €
Programa III	102.300,00 €	-25.443,95 €	76.856,05 €	1,72%	98.610,88 €	2,11%	21.754,83 €
Programa IV	1.449.428,77 €	-35.160,51 €	1.414.268,26 €	31,58%	1.606.254,27 €	34,37%	191.986,01 €
Programa V	680.569,18 €	-4.094,81 €	676.474,37 €	15,10%	714.210,22 €	15,28%	37.735,85 €
Programa VI	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00%	0,00 €	0,00%	0,00 €
Programa VII	3.474,44 €	0,00 €	3.474,44 €	0,08%	9.857,16 €	0,21%	6.382,72 €

## **18. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad a territorio nacional.

## **19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las transacciones realizadas con federaciones autonómicas, clubes y asociaciones deportivas vinculadas a la Federación, así como la participación de las federaciones autonómicas en los convenios con la Real Federación Española de Automovilismo y el saldo al final del ejercicio es el siguiente:

### Ejercicio 2019

FEDERACIONES AUTONÓMICAS	SALDO A 01/01/2019	INGRESOS	GASTOS POR CONV. LICENCIAS Y OTROS	SALDO A 31/12/2019
ANDALUZA	2.270,00	45.619,50	0,00	907,50
ARAGONESA	20,00	13.357,00	0,00	8,00
ASTURIANA	20,00	32.171,00	0,00	2.566,00

BALEAR	395,00	23.628,00	0,00	225,00
CANARIA	219,00	99.302,00	0,00	0,00
CÁNTABRA	286,00	29.201,00	0,00	0,00
CASTILLA LA MANCHA	0,00	7.268,00	0,00	0,00
CASTILLA Y LEÓN	41,00	29.379,00	0,00	196,00
CATALANA	6.585,00	83.807,90	0,00	1.416,69
EXTREMEÑA	115,00	33.988,00	48.769,50	0,00
GALLEGA	-63,00	110.022,00	0,00	0,00
MADRILEÑA	1.013,00	32.955,00	0,00	713,00
MURCIANA	240,00	9.206,00	0,00	65,00
NAVARRA	91,00	13.145,00	0,00	0,00
RIOJANA	517,00	4.261,00	0,00	24,00
VALENCIANA	137,00	46.084,00	0,00	468,00
VASCA	0,00	18.162,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>11.886,00</b>	<b>631.556,40</b>	<b>48.769,50</b>	<b>6.589,19</b>

CLUBES DEPORTIVOS	SALDO A 01/01/2019	INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/2019
C.D. ESCUDERÍA GRANADA 49,9	2.170,00	2.140,00	0,00	0,00
ESCUDERÍA ATERURA	0,00	100,00	0,00	0,00
ESCUDERÍA CERRO NEGRO	560,40	10.307,10	0,00	0,00
ESCUDERÍA LA CORUÑA	0,00	910,00	0,00	0,00
ESCUDERÍA ZAPATERA SPORT	0,00	12.140,00	0,00	0,00
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO	1.500,00	14.700,00	0,00	0,00
PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN	9,00	18.070,00	0,00	0,00
R.A.C.C. MOTORSPORT	0,00	396.833,00	0,00	0,00
R.A.C.E.	17.880,00	165.430,00	0,00	92.260,00
RASANTE SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTALES</b>	<b>22.119,40</b>	<b>620.630,10</b>	<b>0,00</b>	<b>92.260,00</b>



MARCAS	SALDO A 01/01/2019	INGRESOS	GASTOS	SALDO A 31/12/2019
SUZUKI	0,00	24.200,00	0,00	0,00
SEAT CUPRA S.A.	0,00	18.150,00	0,00	0,00
RENAULT	0,00	30.250,00	0,00	18.150,00
<b>TOTALES</b>	<b>0,00</b>	<b>72.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>18.150,00</b>

### Ejercicio 2018

CLUBES DEPORTIVOS	SALDO A 01/01/18	INGRESOS	SALDO A 31/12/18	GASTOS	SALDO A 31/12/18
A.C.CIRCUITO GUADALOPE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AMP CLASSIC TEAM	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
AUTOMOVIL CLUB DE ALMERIA	0,00	3500,00	0,00	0,00	0,00
C.D. LOS ARCOS MOTOR SPORT	0,00	14370,00	0,00	0,00	0,00
C.D. JARAMA SPORT CLUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C.D. PEÑUCAS	550,00	18.649,00	0,00	0,00	0,00
CANARIAS PORT CLUB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CIRCUITO COMUN. VALENCIANA	0,00	39.785,00	0,00	0,00	5.781,43
CIRCUITO DE JEREZ S.A.	1270,50	20.000,00	11.510,50	0,00	0,00
COPI SPORT	0,00	6300,00	1125,00	321,00	0,00
ESCUDERIA AUTONA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA BAIX EMPORDA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA COSTA DAURADA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA LLEIDA	762,30	11.111,40	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA MILENIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA NAVA RACING	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RALLYE DE OURENSE	0,00	26007,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA PLASENCIA	460,00	8.735,00	206,64	352,50	0,00
ESCUDERIA TALAVERA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA UBRIQUE	0,00	18.945,00	0,00	0,00	0,00
ESCUDERIA VILLA DE LLANES	0,00	24.940,00	0,00	0,00	0,00

REAL AUTOMOVIL CLUB CATALUÑA	0,00	386.525,00	0,00	0,00	0,00
REAL AUTOMOVIL CLUB ESPAÑA	46.020,00	79.590,00	17.880,00	12018,59	-10.813,89
RASANTE SPORT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL CLUBES DEPORTIVOS</b>	<b>49.062,80</b>	<b>658.457,40</b>	<b>30.722,14</b>	<b>12.692,09</b>	<b>-16.595,32</b>

MARCAS	SALDO A 01/01/18	INGRESOS	SALDO A 31/12/18	GASTOS	SALDO A 31/12/18
SUZUKI	0,00	26.065,00	0,00	0,00	0,00
SEAT SPORT	6090,00	32.995,00	0,00	0,00	0,00
RENAULT	0,00	26.065,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL MARCAS</b>	<b>6090,00</b>	<b>85.125,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

FEDERACIONES	SALDO A 01/01/18	INGRESOS	SALDO A 31/12/18	GASTOS	SALDO A 31/12/18
FED. ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO	0,00	46.597,00	3.315,50	5.000,00	0,00
FED. ARAGONESA DE AUTOMOV.	215,00	13.553,00	20,00	0,00	0,00
FED. AUTOMOV. PRINCIP. ASTURIAS	0,00	49.416,00	20,00	0,00	0,00
FED. CANARIA DE AUTOMOVILISMO	0,00	88.064,00	219,00	0,00	0,00
FED. CANTABRA DE AUTOMOVILISMO	0,00	25.267,00	286,00	0,00	0,00
FED. AUTOMOV. CASTILLA-LA MANCHA	0,00	7.593,00	0,00	0,00	0,00
FED. CASTILLA-LEON DE AUTOMOV.	41,00	35.009,00	41,00	0,00	0,00
FED. CATALANA DE AUTOMOV.	164,00	85.977,00	26.101,00	0,00	0,00
FED. VALENCIANA DE AUTOMOV.	4.960,00	46.535,00	137,00	7.129,75	0,00
FED. EXTREMEÑA DE AUTOMOV.	15,00	350,00	115,00	47.127,00	-393,00
FED. GALEGA DE AUTOMOBILISMO	24,00	103.992,00	-63,00	0,00	0,00
FED. D'AUTOM. ILLES BALEARS	0,00	22.506,00	395,00	5.000,00	-5.000,00
FED. RIOJANA DE AUTOMOVILISMO	503,00	3.366,00	517,00	0,00	0,00
FED. MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO	1.426,00	37.233,00	1.013,00	0,00	0,00
FED. AUTOMOVILISMO REG. MURCIA	0,00	7.356,00	240,00	0,00	0,00
FED. NAVARRA AUTOMOVILISMO	0,00	13.438,00	91,00	0,00	0,00
FED. VASCA DE AUTOMOVILISMO	0,00	41.146,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL FEDERACIONES</b>	<b>7.348,00</b>	<b>627.398,00</b>	<b>32.447,50</b>	<b>64.256,75</b>	<b>-5.393,00</b>



## **20. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO**

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejor del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	35	54

## **21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Federación son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Federación, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.



En este sentido, en la actualidad se ha producido una caída de la actividad prevista de la Federación y de las actividades deportivas asociadas correspondientes a los primeros meses del año 2020, no siendo posible evaluar si dicha situación se mantendrá y en qué medida en el futuro.

El retraso y la posible suspensión de competiciones oficiales y amistosas, tanto organizadas por la propia Federación, como de campeonatos internacionales podrán suponer una caída en los ingresos federativos, reducción de subvenciones por actividades no realizadas, posible asunción de costes de cancelación, etc.

No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito.

En este sentido, la Federación cuenta con una financiación de anticipo de subvenciones del CSD lo que unido a planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.

Así mismo, con el ánimo de mitigar este riesgo la Federación ha tomado las siguientes medidas en 2020 tras la expansión del COVID-19

- Formalización un préstamo línea ICO COVID-19 con la entidad CaixaBank por importe 450.000€ a un plazo de 5 años, con uno de carencia de amortización.
- Reducción de los costes de personal, mediante la presentación de un ERTE por fuerza mayor para el 21% de la plantilla, y al resto de la plantilla, se les ha aplicado una reducción del 50% de la jornada, así mismo se ha reducido en un 30% la retribución del presidente de la Federación, adicionalmente ha finalizado la relación contractual con dos trabajadores, uno de ellos por vencimiento del plazo y otro por suspensión definitiva de prácticas tuteladas.
- Reducción del 30% de gastos en servicios exteriores y ampliación del plazo de pago a proveedores a 60 días.



- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad deportiva. Por ello, la Federación esta analizando de forma continuada el aplazamiento, cambios de fechas, cancelaciones que puedan sufrir tanto nuestras competiciones nacionales que organizamos como las internacionales en las que participamos con el fin de monitorizar y gestionar en todo momento sus efectos en nuestras operaciones, con el fin de minimizar su impacto en las mismas.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos derivados de la suspensión de la competición deportiva a la fecha pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Federación tales como “Importe neto de la cifra de negocios”, “Resultado operativo” o “Beneficio antes/después de impuestos” si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: de acuerdo con la evaluación realizada no debería existir un impacto significativo en la valoración de activos y pasivos de la Federación.

Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos.

- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, el Presidente de la Federación considera que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Por último, resaltar que el Presidente y la Dirección de la Federación están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse. En este sentido, se considera de especial importancia que, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales, el Consejo de Ministros de España ha autorizado al Consejo Superior de Deportes (CSD) la



convocatoria de las ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el año 2020 en un montante final que supera los 50 millones de euros.

En Madrid a 1 de julio de 2020



Manuel Ayiño Roger  
Presidente

Firmado en el original.



## **ANEXOS**

### 1. ÓRGANOS DE GOBIERNO

- 1.1. ASAMBLEA GENERAL
- 1.2. COMISIÓN DELEGADA
- 1.3. PRESIDENTE

### 2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DE LOS DE GOBIERNO

- 2.1. JUNTA DIRECTIVA
- 2.2. COMITE EJECUTIVO
- 2.3. STAFF DIRECTIVO

### 3. MODALIDADES DEPORTIVAS



## **1. ÓRGANOS DE GOBIERNO**

### **1.1.MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL**

#### **DEPORTISTAS**

D. ÁNGEL PANICERES ESTRADA  
D. IGNACIO BARREDO PRESA  
RMC RALLY RACING  
D. MIGUEL ÁNGEL FUSTER MARTÍNEZ  
D. ALBERTO SAN SEGUNDO MELERO  
D. JAVIER VILLA GARCÍA  
AUTO LACA COMPETICION  
D. DANIEL MARBÁN OJEA  
D. JOSÉ ANTONIO AZNAR SÁNCHEZ  
D. JUAN MARIO GONZÁLEZ VEGA  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DE LOS ÁNGELES HERNÁNDEZ LÓPEZ  
D. JORDI ABRIL SAHAGÚN  
D. ALEJANDRO J. ROYO AGUADERO  
D. JOSEP MELCIOR CIFRE SEGUÍ  
D. FERNANDO ALONSO DIAZ  
D. JORDI ORIOLA VILA  
D. JOSEP ORIOLA VILA

#### **OFICIALES**

D. FRANCISCO ARNAL VERON  
D<sup>ÑA</sup>. SILVIA BELLOT BONET  
D. BORJA PÉREZ SICILIA  
D. DAVID DOMINGO MARTÍNEZ



D. ALFONSO JIMÉNEZ JORGE  
D. MÁXIMO FÉLIX GUERRERO MESÓN  
D. RICARDO SÁNCHEZ LAMAS  
D. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ GÓMEZ  
D. JOSEP LLUIS SANTAMARÍA ROMERO

## **CLUBES DEPORTIVOS**

AMP CLASSIC TEAM  
PRAVIA AUTOCOMPETICIÓN  
ESCUDERIA LA CORUÑA  
ESCUDERIA EL GAITERO COMPETICION  
ESCUDERIA NAVA RACING  
YACAR RACING  
C.D. ESCUDERIA GRANADA 49.9  
ESCUDERIA AUTONA  
ESCUDERIA CERRO NEGRO  
ESCUDERIA ZAMORA  
MOTOR CLUB ALMENDRALEJO  
AUTOMOVIL CLUB ALCALANS  
CLUB EQUIPO JAMKART TENERIFE  
ESCUDERIA ATERURA  
ESCUDERIA DEL MARMOL  
PEU A BAIX MOTORSPORT CLUB GIRONA  
C.D. ESCUDERIA CLASICOS ALCALA  
C.D. KARTING ETXEBARRI  
ESCUDERIA MADRID HISTORICOS  
ESCUDERIA ZAPATERA SPORT ARONA  
SPORT KIDS TO WIN C.E.  
RACC MOTOR SPORT  
R.A.C.E.  
RASANTE SPORT



## **MARCAS**

RENAULT SPORT ESPAÑA

SEAT SPORT

SUZUKI MOTOR IBERICA

## **FEDERACIONES AUTONOMICAS**

FEDERACION ANDALUZA

FEDERACION ARAGONESA

FEDERACION ASTURIANA

FEDERACION BALEAR

FEDERACION CANARIA

FEDERACION CANTABRA

FEDERACION DE CASTILLA-LA MANCHA

FEDERACION DE CASTILLA-LEON

FEDERACION CATALANA

FEDERACION EXTREMEÑA

FEDERACION GALLEGA

FEDERACIÓN MADRILEÑA

FEDERACIÓN MURCIANA

FEDERACION NAVARRA

FEDERACION RIOJANA

FEDERACION DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

FEDERACION VASCA





## **1.2. MIEMBROS DE LA COMISION DELEGADA**

### **FEDERACIONES AUTONOMICAS**

FEDERACION GALLEGA

FEDERACION CATALANA

FEDERACIÓN VASCA

FEDERACION CASTILLA LA MANCHA

### **CLUBES DEPORTIVOS**

R.A.C.E.

AMP CLASSIC TEAM

RASANTE SPORT

ESCUADERIA LA CORUÑA

### **DEPORTISTAS**

D. JAVIER VILLA GARCÍA

D. MIGUEL ÁNGEL FUSTER MARTÍNEZ

### **OFICIALES**

D. DAVID DOMINGO MARTÍNEZ

### **MARCAS**

SUZUKI MOTOR IBÉRICA



### **1.3. PRESIDENTE**

**D. MANUEL AVIÑÓ ROGER**

## **2. ÓRGANOS COMPLEMENTARIOS DE LOS DE GOBIERNO**

### **2.1. JUNTA DIRECTIVA**

**PRESIDENTE:** D. Manuel Aviñó Roger  
**VICEPRESIDENTE 1º:** D. Joaquín Verdegay de la Vega  
**VICEPRESIDENTE 2º:** D. Rafel Abraham Rigo  
**VICEPRESIDENTE 3º:** D. José Antonio González Márquez  
**TESORERO:** D. Juan Esteve Vilar desde el 2/05/2018  
**VOCALES:**

D. David P. Camacho Gómez  
D. Luis Climent Asensio  
D. Alejandro Darrosa Díaz  
D. Antonio Escamez Torres  
D<sup>a</sup>. María Lanzón Laga  
D<sup>a</sup>. Verónica Martín Garrote  
D. Ángel M. Paniceres Estrada  
D. José M<sup>a</sup>. Pérez-Ullivarri González  
D. Ángel Ramos Ramos<sup>1</sup>  
D<sup>a</sup> Eva Molleja Conde  
D. Francisco Negrín Medina<sup>2</sup>  
D<sup>a</sup> Teresa Real Panisello<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Presenta dimisión en fecha 29 de marzo de 2019

<sup>2</sup> Desde 29 de marzo de 2019

<sup>3</sup> Desde el 23 de febrero de 2019



**SECRETARÍA GENERAL:** D. Javier Martín-Merino y Bernardos

## **2.2 COMITÉ EJECUTIVO**

PRESIDENTE

UN VICEPRESIDENTE

TESORERO

ASISTIDO POR:

SECRETARIO GENERAL

## **2.3 STAFF DIRECTIVO**

DIRECTOR FINANCIERO: D. ANTONIO FRANCISCO REAL PANISELLO

DIRECTOR DEPORTIVO: D. FCO.JAVIER SANZ MERINERO

DIRECTORA COMUNICACIÓN: DÑA. MARÍA LANZÓN LAGA

SECRETARIO GENERAL: D. JAVIER MARTIN-MERINO Y BERNADOS.

DIRECTOR DE MARKETING: D. JOSÉ MARIA FORTUÑO PALMERO

DIRECTOR TÉCNICO: FERNANDO ÁLVAREZ.



### **3. MODALIDADES DEPORTIVAS**

1. COMPETICIONES EN CIRCUITOS
2. COMPETICIONES EN CARRETERA Y CAMINOS DE TODAS CLASES
3. KARTING
4. TODO TERRENO (OFF - ROAD)
5. RECORDS
6. SLALOM
7. CLASICOS
8. TRIAL